

aea

AGENCIA ESTATAL
ANTIDOPAJE



**Memoria Anual
2009**

SALUDO DEL DIRECTOR GENERAL

La fecha de 2007 supone un sobresaliente compromiso de España en la prevención y lucha contra el dopaje deportivo, al celebrarse por primera vez en nuestro país la III Conferencia Mundial sobre el Dopaje (Madrid), que previo diálogo y debate estructurado, aprobaría el nuevo Código Mundial Antidopaje, con entrada en vigor en enero de 2009.

Sería la promulgación de la Ley Orgánica 7/2006, de 21 de noviembre, la que configuraría un conjunto de medidas inéditas para acometer con eficacia y desde una perspectiva integral la prevención y lucha contra el dopaje en el deporte.

En este esquema organizativo institucional, la Agencia Estatal Antidopaje, la Comisión de Control y Seguimiento de la Salud y el Dopaje y las Federaciones Deportivas Españolas juegan un papel de primer tenor en esta materia y queda constancia de ello en esta primera Memoria Anual de la Agencia Estatal Antidopaje.

Fco. Javier Martín del Burgo Simarro
Director de la Agencia Estatal Antidopaje



3

La Agencia Estatal Antidopaje fue creada y constituida en 2008 *"para la realización de las actividades materiales de prevención, de protección de la salud y de lucha contra el dopaje en el deporte, así como la ejecución e impulso de una política de investigación en materia de control del dopaje y de la protección de la salud del deportista"*. La AEA desarrolla su misión con especial hincapié en la acción integral de los poderes públicos y de las organizaciones deportivas a favor de un deporte sin dopaje y en la cooperación con las distintas administraciones públicas competentes para generar un marco común para el tratamiento adecuado del fenómeno.

La Agencia Estatal Antidopaje ha elaborado un Contrato de Gestión dictaminado favorablemente por el Consejo Rector de la AEA en junio de 2009. Este Contrato de Gestión y el Estatuto de la Agencia, aprobado en 2008, son los documentos fundacionales de este organismo y su primera carta de presentación ante la sociedad española.

Firma de Convenio Marco de colaboración entre la Agencia Estatal Antidopaje y la Junta de Extremadura en materia de lucha contra el dopaje

INTRODUCCIÓN



LÍNEAS BÁSICAS DE ACTUACIÓN

Las líneas básicas de actuación de la Agencia Estatal Antidopaje aprobadas por su Consejo Recctor en octubre de 2008, han servido como base para el plan trabajo para el año 2009. Asimismo, se ha elaborado y tramitado el proyecto del Contrato de Gestión que cuenta con una periodicidad cuatrienal.

La Agencia Estatal Antidopaje centra su labor en

- difundir su existencia a nivel nacional e internacional.
- poner en marcha sus primeras actuaciones con el convencimiento de que la suma de esfuerzos es necesaria para erradicar la lacra del dopaje deportivo.

Entre las acciones desarrolladas en esa primera línea de acción, destacan las diferentes jornadas celebradas, la producción de soportes de difusión sobre funcionamiento de la Agencia y el impulso con trabajo presencial para la incorporación de las diferentes CC.AA. a las políticas integrales de prevención y lucha contra el dopaje.

En paralelo, la AEA ha establecido en 2009 líneas de colaboración con la mayor parte de las Comunidades Autónomas, ha estado presente en los foros universitarios, con profesionales de ámbito nacional e internacional relacionados con la lucha contra el dopaje como el Consejo de Europa o la UNESCO; y se ha prestado especial atención a informar sobre el Plan de Trabajo de la Agencia a distintas universidades españolas, foros y organismos públicos.

En 2009 tuvo lugar, asimismo, la constitución formal de la Comisión Interterritorial de la Salud y Control del Dopaje, órgano de participación, coordinación y seguimiento de la Agencia Estatal Antidopaje en el que están representados los organismos competentes en materia de deporte y salud de la Comunidades Autónomas.

La AEA tiene entre sus competencias la de *"promover la investigación científica y técnica en materia de dopaje y protección de la salud de los deportistas, impulsando proyectos específicos, directamente o en colaboración con universidades, organismos públicos e instituciones que promuevan la investigación"*.



Firma de Convenio de colaboración del Ministerio de Ciencia e Innovación y la Agencia Estatal Antidopaje

LA AGENCIA ESTATAL ANTIDOPAJE Y LA INVESTIGACIÓN

A lo largo de 2009, el Ministerio de Ciencia e Innovación concedió dos Programas de Investigación, dentro de su programa de I+D+i: Uno sobre *"Desarrollo de un método de análisis de esteroides en orina"* que se ejecuta en colaboración con la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad de Castilla-La Mancha, y otro sobre *"Perfil esteroideo en deportistas y su relación con parámetros fisiológicos y genéticos. Desarrollo de modelos matemáticos para la determinación de niveles umbrales de esteroides en control de dopaje"*, en colaboración con la Universidad Complutense de Madrid y la Fundación Hospital Clínico San Carlos de Madrid.

El apoyo económico a estos dos nuevos proyectos ha supuesto la creación de una nueva línea de in-

investigación que permitirá incrementar la garantías científicas en la detección de casos de dopaje y, a su vez, posicionar al Laboratorio de Control de Dopaje de la AEA como motor catalizador de la investigación en este campo.

Asimismo, a nivel interno se están desarrollando proyectos de investigación sobre, entre otros, "*Detección del dopaje por cafeína, nuevas perspectivas*", relativo al análisis de esteroides anabolizantes.

Este mismo año se ha puesto en marcha la creación de un Grupo Asesor de Expertos en I+D+i, que quedará integrado en la Comisión Mixta AEA-Ministerio de Ciencia e Innovación.

El Laboratorio de Control del Dopaje

Adscrito orgánicamente al Departamento de Prevención y Control del Dopaje, el Laboratorio de Control de Dopaje es uno de los 35 centros acreditados internacionalmente por la Agencia Mundial Antidopaje (AMA) y durante el año 2009, ha analizado 7.133 muestras de orina y 833 muestras de sangre – perfil hematológico. Una parte de esas

muestras (entre 4.000 y 5.000) proviene de los controles planificados por la Comisión de Control y Seguimiento de la Salud y el Dopaje del CSD y ejecutados por las federaciones deportivas españolas, y las restantes (entre 2.000 y 3.000) son remitidas por las federaciones deportivas internacionales.



Laboratorio de Control del Dopaje de la AEA

Uno de los pilares sobre los que se basa la labor de la Agencia es la convicción de la necesidad de colaboración entre sociedad y organismos públicos. Con este fin incluyó entre sus prioridades para 2009 la firma de convenios de colaboración con distintos ministerios, entidades e instituciones. Convenios como los suscritos con la mayoría de las Comunidades Autónomas; el Ministerio del Interior para reforzar la coordinación entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y la AEA en la lucha contra el dopaje, el Ministerio de Ciencia e Innovación, o el Real Madrid CF, 26 centros universitarios de enseñanza deportiva y la federación española y la internacional de Pelota.



Firma del convenio de la Agencia Estatal Antidopaje con el Real Madrid

LA AGENCIA ESTATAL ANTIDOPAJE: LA LUCHA CONTRA EL DOPAJE COMO UN PLAN INTEGRAL

La AEA en el marco jurídico creado por la Ley Orgánica 7/2006 y su desarrollo

En mayo de 2009 entró en vigor el Real Decreto 641/2009 por el que se regulan los procesos de control de dopaje y los laboratorios autorizados, y por el que se establecen medidas complementarias de prevención y de protección de la salud del deportista. Este Real Decreto forma parte del desarrollo reglamentario de la Ley 7/2006 de Protección de la Salud y Lucha contra el Dopaje en el Deporte.

La entrada en vigor del mencionado Real Decreto ha dado lugar a la organización desde la AEA y en colaboración con centros universitarios de cursos

de habilitación de agentes de control del dopaje, la elaboración y tramitación de informes preceptivos para el desarrollo de decreto citado en colaboración con el CSD y los ministerios de Sanidad y Presidencia, así como la coordinación de la AEA con la Comisión de Control y Seguimiento de la Salud y el Dopaje para lograr una adecuada colaboración entre ambas instancias complementarias en la lucha contra el dopaje en el deporte.

Durante 2009 la Agencia Estatal Antidopaje inició los trabajos para la elaboración del borrador del Anteproyecto de Ley de Dopaje Animal, en colaboración con el CSD y con participación de las Federaciones Deportivas, Colegio Profesional de Veterinarios y universidades.



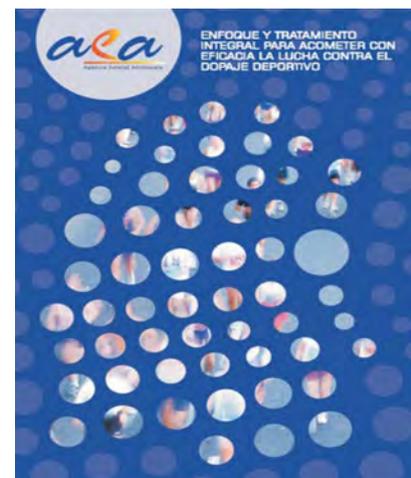
Firma del convenio de la Agencia Estatal Antidopaje con el Ministerio de Interior

Las actividades educativas realizadas por la AEA durante 2009 arrancan del principio sobre la importancia de la educación como base para desarrollar una actitud antidopaje por la sociedad y del convencimiento de que el afán en la lucha contra el dopaje no es suficiente.

El compromiso social sobre un deporte limpio ha impulsado acciones de la AEA como la elaboración de materiales educativos, preventivos y didácticos, el acuerdo con la Agencia Mundial Antidopaje para la traducción y distribución del cuento "Always picked last" ("*Siempre me elegían el último*") o la redacción y edición del libro "*Enfoque y tratamiento integral para acometer con eficacia la lucha contra el dopaje deportivo*", un texto de referencia en la materia que recopila la situación legal, los antecedentes jurídicos, actuaciones, coordinación, líneas de trabajo de la AEA e implicación transversal del conjunto de la sociedad.

La AEA ha creado asimismo la Unidad Médica y la Unidad de Asesoramiento y Atención al deportista para su asistencia y asesoramiento. Esta unidad comenzará a funcionar a lo largo de 2010.

EL ROL PREVENTIVO DE LA EDUCACIÓN EN LA LUCHA CONTRA EL DOPAJE



Jornadas y publicaciones de AEA desarrolladas durante 2009

LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTARIA

La Agencia Estatal Antidopaje desarrolla un modelo de gestión de servicios administrativos, económicos e informáticos con las mejores prácticas en metodologías de gestión para atender las necesidades y requerimientos de la sociedad, a través de un servicio eficiente y con equipos productivos, dinámicos y comprometidos.

Al finalizar el ejercicio 2009, la AEA había ejecutado el 98 por ciento de su presupuesto.

PÁGINA WEB AEA

http://www.aea.gob.es

Bienvenidos Ongi Etorri Benvidos Benvinguts Welcome Bienvenue 19/5/2010 17:32 RSS

GOBIERNO DE ESPAÑA

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Presidencia Española

2010.ES



AEA Legislación Colaboraciones Prensa y documentación Eventos Laboratorio Servicios

Búsqueda

España es uno de los tres países del mundo que cuenta con 2 laboratorios de Control de Dopaje acreditados por la AMA

Reducido un 35%-39% el número de positivos. 5º país del mundo que efectúa mayor número de controles. Duplicado el presupuesto dedicado a la lucha contra el dopaje. Tarea colectiva: Instituciones + Sociedad. España es el 3º/4º país que más análisis de EPO Cera realiza.

DESTACADO >>



Audiencia a los miembros del Comité de Evaluación de la candidatura de Madrid como sede de la Ryder Cup 2018 | Casa de Su Majestad el Rey | 14/05/2010
Don Felipe recibió en audiencia a los miembros del Comité de Evaluación de la candidatura de Madrid para organizar la Ryder Cup 2018



Visita de una Delegación del Gobierno de Navarra a la AEA | Noticia Interior | 06/05/2010
La visita de la Delegación del Gobierno de Navarra a la AEA y al Laboratorio, encabezada por el Director Gerente del Instituto Navarro del Deporte, ha contado con la presencia de diversos medios de comunicación.



Firma del Convenio de Colaboración para la lucha contra el dopaje entre la AEA y la Comunidad de Madrid | Nota de prensa | 20/04/2010
El documento suscrito establece un mecanismo de coordinación e intercambio de información entre ambas partes

Sustancias Prohibidas 2010

Solicitud de análisis

Enlaces

Eventos



Ant. Mayo 2010 Sig.

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

Eventos



BUSCADOR DE SUSTANCIAS PROHIBIDAS



GUÍA DIVULGATIVA DEPORTE LIMPIO. DEPORTE LIMPIO. DEPORTE LIMPIO. TRATAMIENTO



DECLARACIONES DE DEPORTISTAS A FAVOR DEL DEPORTE LIMPIO



BECAS aea 2010



2018 MADRID. Todos Juntos. All Together

2010 © Agencia Estatal Antidopaje | [Contactar](#) | [Nota Legal](#) | [Mapa Web](#) | [Accesibilidad](#) | [Enlaces](#)





Este sitio Web esta optimizado para 1280x720; 1280x800;



Agencia Estatal Antidopaje
Calle Ferraz, 2 • 28008 Madrid

Tel.: 91 758 57 50 • Fax: 91 758 61 10

Email: aea@aea.gob.es

<http://www.aea.gob.es>